



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Consejo Departamento de Posgrado**

### **Decisiones**

Por indicaciones de la profesora Claudia Ximena Herrera, Directora del Departamento de Posgrados remito para información, las decisiones del Consejo de Departamento, las cuales quedarán consignadas en el Acta No. 1 del 1 de febrero de 2024.

#### **Asuntos estudiantiles**

1. Se avalan cuatro (4) reservas de cupo de la Especialización en Pedagogía
  - Laura Alejandra Fúquene Berrio
  - Marvin Estivent Carreño García
  - Michael Stiven Reyes Barreto
  - Susan Jorley Ballesteros Pérez
2. Se avala la lista de postulados a grados ordinarios 2023-2 de los programas del Departamento de Posgrados, con los ajustes solicitados.
3. Se avala la asignación de un tercer evaluador para la tesis de la Maestría en Educación titulada: “Desarrollo de habilidades del pensamiento crítico a través del estudio de obras literarias”, presentada por el estudiante Wilman Alberto Murillo Castrillón.

#### **Asuntos profesoriales**

1. Se avala el concepto negativo de la tesis postulada a meritoria de la Maestría en Educación titulada: **“Y la formación de profesores de Educación Física se hizo necesaria: condiciones de emergencia de una nueva profesión (1870 – 1942)”**, autoría de Christian Camilo Tiria Forero
2. Se avalan dos (2) conceptos negativos de las tesis postuladas a meritoria de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social tituladas: **“Mi vida en un quipu: la narrativa epistolar como memoria autobiográfica”**, autoría de Darwin Quintana Gallego y, **“¡Eso no es de niñas! Una búsqueda del sentido de la subjetividad infantil femenina”**, autoría de Linda Gizeth Fuentes Pinilla, Isabel Duarte García y Deissy Carolina Manrique López.

3. Se avalan los conceptos (uno negativo y otro positivo) de la tesis postulada a laureada de la Maestría en Educación **“Formación de la juventud desde la Retórica Latina al Patriotismo. Algunas relaciones y discursos del Poder Eclesial y del Poder Civil entre 1924 a 1934 en Colombia”**, autoría